



Escuela de Artes Plásticas ocupará el edificio que dejó la Facultad de Ingeniería

Asignación de edificios y espacios se otorgan de acuerdo a las necesidades institucionales

2 ABR 2018

Gestión UCR



La Escuela de Artes Plásticas se ubicará en el edificio que deja la Facultad de Ingeniería.
Foto: archivo ODI.

Aunque en un principio el Dr. Henning Jensen, rector de la UCR, había manifestado su aval para que el Museo+UCR ocupara parte del antiguo edificio de Ingeniería, la Comisión Institucional de Planta Física (CIPF) hizo un **análisis de la situación y se valoró las necesidades de esta y otras unidades académicas para tomar una decisión final**.

Según explicó el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración y coordinador de la CIPF, se tomaron en cuenta criterios técnicos y se analizaron todas las posibilidades para lograr la mayor eficiencia en el uso de los distintos espacios.

Luego de que el Museo presentó una propuesta para el funcionamiento de dicho edificio, la CIPF llegó a la conclusión de que la remodelación del inmueble implicaría una inversión muy alta, incluso más alta que la construcción de un nuevo edificio; además, se valoró que la cantidad de metros cuadrados era muy amplia en relación a lo que tienen asignadas otras unidades académicas, pues son en total 5000 m², lo que también implicaba la contratación de más personal que pudiera encargarse del mantenimiento y operación de este espacio, gastos en los que, en este momento, la Universidad no puede incurrir.

Ante esto, la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) propuso que, dada la necesidad prioritaria que tiene la Escuela de Artes Plásticas (EAP) en materia de infraestructura, dicha oficina podría hacer el estudio técnico para trasladar a esta unidad académica al antiguo edificio de Ingeniería y utilizar el presupuesto que se tenía en el Plan de Inversiones Institucional para las etapas 1 y 2, en la readecuación arquitectónica, estructural y electromecánica del espacio que dejó la Facultad de Ingeniería. El Arq. Kevin Cotter, director de la OEPI, explicó que de esta manera se solventa la problemática de un adecuado espacio para la EAP, que no se iba a lograr en su totalidad con el proyecto anterior.

De igual manera, Cotter argumentó que ha estudiado las dos tesis de grado que se han hecho últimamente sobre el edificio, y considera que, por sus características y al ser un edificio originalmente diseñado para espacios docentes, el mismo se adecúa aún mejor para las necesidades de la EAP que para el Museo.

La propuesta se llevó a la Asamblea de Escuela de Artes Plásticas y se votó a favor el día 20 de diciembre de 2017. Por lo tanto, la CIPF envió el 9 de marzo el oficio VRA-CIPF-35-2018 en el que recomendó a la Rectoría no asignar este edificio al Museo+UCR, solicitud que fue aceptada.

En este mismo oficio se solicita que el Museo presente a la comisión un planteamiento de necesidades para valorar la posibilidad de asignación de un área más adecuada para estos fines.



Andrea Marín Castro
Periodista Oficina de Divulgación e Información
andrea.marincastro@ucr.ac.cr